



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 8/2021

(16 DE ABRIL DE 2021)

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 84/2021. PREMIOS de Innovación Científica para Jóvenes Investigadores de la Fundación Pfizer.

Referencia: PRO 85/2021. PROYECTOS de investigación sobre Arqueología y Paleontología humana de la Fundación Palarq.

Referencia: PRE 86/2021. PREMIO “Enrique Ruano Casanova” Pro Derechos Humanos de la Universidad Complutense.

Referencia: BE 87/2021. PREMIO de Investigación Burdinola en el ámbito de la Nanomedicina.

Referencia: BE 88/2021. BECAS AVENIR de la Embajada de Francia.

Referencia: PRE 89/2021. PREMIOS Profesor Barea a la Gestión y Evaluación en Salud de la Fundación Signo.

Referencia: PRE 90/2021. PREMIOS de Física de la Real Sociedad Española de Física y la Fundación BBVA.

Referencia: PRE 91/2021. PREMIO Nacional de Urbanismo Ricardo Santos Díez de la Fundación Formación y Desarrollo Urbanístico.

Referencia: BE 92/2021. BECAS sobre Bioética de la Fundación Víctor Grifols i Lucas.

Referencia: PRE 93/2021. PREMIO a la Investigación en Nutrición y Salud de la Fundación Vicky Foods.

Referencia: PRE 94/2021. PREMIOS de Investigación de la Real Academia de Ingeniería.

Referencia: PRE 95/2021. PREMIOS SusChem para Jóvenes Investigadores Químicos.

Referencia: PRO 96/2021. PROGRAMA de Excelencia y Talento Investigador CRIS Contra el Cáncer 2021.

Referencia: PRE 97/2021. PREMIO Sofía de Ensayos sobre Paleontología y Ciencias de la Tierra de Fundación Sierra Elvira.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 84/2021.

FUNDACIÓN PFIZER. PREMIOS INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA JÓVENES INVESTIGADORES.

Objeto: En su compromiso con la salud, la calidad de vida y la innovación, la Fundación convoca los Premios anuales de Innovación científica para jóvenes investigadores.

Solicitantes: El Premio quiere reconocer a investigadores españoles de hasta 40 años (cumplidos en 2020) cuyos trabajos hayan sido publicados en revistas científicas y citadas en el Science Citation Index a lo largo de 2020 y que en opinión del jurado, sea el mejor artículo relacionado con la investigación científica, en sus categorías de básica y clínica, en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud que hayan demostrado el uso innovador de las tecnologías, técnicas estadísticas avanzadas o el abordaje de nuevas técnicas digitales para el desarrollo del conocimiento científico en el campo de la salud humana.

Trabajos: Deberán haberse realizado en instituciones españolas públicas o privadas. También se aceptarán trabajos realizados en entidades españolas en colaboración con instituciones extranjeras. En este último caso, únicamente serán aceptados los trabajos en los que la dirección postal para solicitud de separatas corresponda a la institución española.

Se valorará, especialmente, la aplicabilidad futura de los resultados y la aproximación innovadora del trabajo.

Dotación: La dotación será de 10.000 € para cada una de las categorías, básica y clínica.

Presentación: Todos los solicitantes deberán rellenar el formulario que encontrarán en la página web www.fundacionpfizer.org, indicando la información precisa y adjuntando en formato electrónico el artículo presentado.

Plazo: El plazo termina el 30 de abril de 2021.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRO 85/2021.

FUNDACIÓN PALARQ PALEONTOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MISIONES EN ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA HUMANA EN EL EXTRANJERO.

Objeto: La Fundación Palarq abre su convocatoria anual de ayudas destinadas a misiones en Arqueología y Paleontología Humana en el extranjero, excluyendo Europa.

Solicitantes: La convocatoria está destinada a equipos de investigación que estén trabajando en proyectos de Arqueología o Paleontología Humana previamente vinculados a una institución pública española, ya sean universidades, institutos o centros de investigación.

Presentación: Las ayudas para la Convocatoria de Ayudas 2021 pueden solicitarse rellenando el formulario online disponible en la web.

Plazo de presentación de los proyectos: Hasta el próximo 6 de mayo de 2021.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 86/2021.

**FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
CONVOCATORIA DEL PREMIO "ENRIQUE RUANO
CASANOVA" PRO DERECHOS HUMANOS.**

Objeto: En esta convocatoria el Jurado estimará la defensa de los Derechos humanos, la calidad jurídica y literaria, y la conexión con la realidad más inmediata. El tema de los trabajos es de libre elección.

Participantes: Podrán participar todos aquellos estudiantes que, en el momento de la convocatoria, estén matriculados en estudios de Grado y Postgrado en Derecho en cualquier Universidad Española, pública o privada, que presenten un trabajo original e inédito.

Dotación: Se otorgará un premio de 2.500 € a la obra que sea calificada como la de mayores merecimientos entre las presentadas.

Presentación: Los autores deberán enviar 2 copias de la obra, encuadradas o cosidas, al Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Avda. Complutense s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Asimismo deberán enviar el trabajo por correo electrónico a la dirección decanato@der.ucm.es

En la cubierta de los ejemplares y en el asunto del correo electrónico se hará constar concurso "Premio Enrique Ruano Casanova".

Los trabajos irán acompañados de un breve currículum vitae del autor en el que se indicará domicilio y teléfono de contacto.

Plazo: El plazo de admisión terminará a las catorce horas del día 6 de mayo de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 87/2021.

**BURDINOLA S.COOP. CONVOCATORIA DEL
XVIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL
ÁMBITO DE LA NANOMEDICINA:
NANODIAGNÓSTICO, MEDICINA REGENERATIVA Y
TERAPIA PERSONALIZADA.**

Objeto: La Sociedad Burdinola convoca su XVIII Premio de Investigación Burdinola, para premiar la trayectoria investigadora y la investigación actual en el ámbito de la Nanomedicina: nanodiagnóstico, medicina regenerativa y terapia personalizada.

Dotación: La dotación es de 15.000 € brutos y un diploma acreditativo.

Requisitos: Podrán ser candidatas las personas que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de aplicaciones de la Nanomedicina: nanodiagnóstico, medicina regenerativa y terapia personalizada. Deberán estar adscritas a centros de investigación y/o empresas, públicas o privadas, en España, y haber desarrollado actividad investigadora en la temática de la convocatoria, durante al menos los últimos 10 años.

Presentación: Las candidaturas podrán ser presentadas por personas físicas o jurídicas, por Departamentos o por grupos de Investigación, o bien alternativamente por el propio Jurado.

Las personas candidatas remitirán los trabajos y documentación a euskoiker@euskoiker.es indicando en el asunto la referencia XVIII Premio de Investigación Burdinola.

Plazo: La presentación de candidaturas finalizará el 15 de mayo de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 88/2021

**EMBAJADA DE FRANCIA Y ASOCIACIÓN
DIÁLOGO. CONVOCATORIA DE LAS BECAS AVENIR.**

Objeto: El programa de Becas de Excelencia AVENIR –Destino Francia se dirige a estudiantes con residencia en España que van a estudiar a nivel de educación superior en Francia durante el curso académico 2021/2022, ya sea en el marco de una movilidad individual (todo un Grado o Máster en Francia o un Doctorado en co-tutela), de un doble-diploma franco-español o de una movilidad Erasmus+.

Modalidades de becas de estudios:

- ✚ Becas de la Embajada de Francia en España: 21 becas;
- ✚ Becas de Universidades españolas: 20 becas;
- ✚ Becas de Universidades e Institutos de Estudios Políticos: más de 22 becas;
- ✚ Becas de Escuelas de Ingeniería más de 14 becas;
- ✚ Becas de Grandes Escuelas de Negocios y Management: más de 20 becas;
- ✚ Becas de Grandes Escuelas especializadas: más de 17 becas;
- ✚ Becas de Empresas: 6 becas.

Requisitos generales:

- ✚ Nacionalidad española o franco-española
- ✚ Nivel B2 mínimo en Francés (TCF, DELF-DALF) o Inglés (según el perfil de las becas)
- ✚ Curriculum Vitae
- ✚ Inscripción obligatoria en el establecimiento de destino, a título individual.

Presentación: Los candidatos deben solicitar la Beca a través de la [web de Diálogo](#).

Plazo: antes del 16 de mayo de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 89/2021.

**FUNDACIÓN SIGNO. CONVOCATORIA DE LA
19ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS PROFESOR BAREA
DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD.**

Objeto: Los Premios están destinados a proyectos inéditos, finalizados o en fase avanzada de desarrollo, que supongan una mejora sustancial en la gestión y evaluación de costes sanitarios.

Candidatos: En esta convocatoria pueden participar todas las personas e instituciones, públicas o privadas, relacionadas con el mundo de la Sanidad, que deseen optar por cualquiera de estas cuatro modalidades:

- ✚ Transformación de procesos y progreso tecnológico.
- ✚ Evaluación de resultados en el sector salud.
- ✚ Desarrollo profesional para la mejora de la atención sanitaria.
- ✚ Experiencia del paciente.
- ✚ Gestión de la Pandemia COVID-19 en la atención social y sanitaria.

Cuantía: Cada modalidad concede un premio de 2.000€ y uno o dos accésit

Presentación: Para presentar los trabajos es necesario entrar en el siguiente enlace y rellenar el formulario con los datos básicos del proyecto o experiencia, donde se podrá adjuntar también documentación complementaria para la convocatoria: <https://www.fundacionsigno.com/premios.php>

Plazo: El plazo límite para la presentación de trabajos acaba el 19 de mayo de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 90/2021.

**REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA-
FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA 2021 DE LOS
PREMIOS DE FÍSICA.**

Objeto: Con periodicidad anual, estos galardones reconocen la creatividad, el esfuerzo y el logro en el campo de la física para servir así de estímulo a ciudadanos españoles que desarrollan su labor en investigación, enseñanza, innovación, tecnología y divulgación, y a ciudadanos de otros países que desarrollan esas mismas actividades en España.

Modalidades: En esta convocatoria se concederán 8 premios en las siguientes categorías y modalidades, con las dotaciones brutas indicadas:

- ✓ **Medalla de la RSEF**, dotada con 15.000€.
- ✓ **Investigador Joven** en las modalidades de Física Teórica y Física Experimental, dotada cada una de ellas con 6.000€.
- ✓ **Enseñanza y Divulgación de la Física** en las modalidades de Enseñanzas Medias y Enseñanza Universitaria, dotada cada una de ellas con 6.000€.
- ✓ **Física, Innovación y Tecnología**, dotado con 8.000€.
- ✓ **Mejores Contribuciones a las Publicaciones de la RSEF** con 2 premios asignados respectivamente a temas de Enseñanza y Divulgación, dotado cada uno de ellos con 1.500€.

Presentación y Plazo: Toda la documentación necesaria, incluidas las cartas de presentación y apoyo, deberá ser enviada en formato digital a: secret.y.admon@rsef.es, de la Secretaría de la RSEF, antes de las 14:00 horas (hora peninsular) del 21 de mayo de 2021.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 91/2021.

**FUNDACIÓN FYDU. CEU. GRUPO WOLTERS
KLUWER. XIII PREMIO NACIONAL DE URBANISMO
RICARDO SANTOS DIEZ.**

Objeto: El objeto del premio serán trabajos en español de estudio e investigación originales sobre Urbanismo o Derecho Urbanístico, pudiendo tener tanto un carácter jurídico como técnico.

Requisitos: Podrán presentarse personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dotación: El premio consistirá en la entrega de diploma acreditativo, así como de 1.200€ y la publicación del trabajo en una revista del Grupo.

Presentación: Los trabajos se presentarán en formato digital "Word" o "pdf" al correo electrónico info@fydu.com en español y a ordenador.

Los trabajos no tendrán que estar firmados ni llevar señal alguna identificativa del autor para salvaguardar la objetividad del jurado. Sí que deberán incluir un título. Su extensión será libre y se recomienda acompañe un resumen de un máximo de 20 páginas.

En documento aparte se aportarán los siguientes datos del participante o participantes, haciendo mención al "Premio Nacional de Urbanismo Ricardo Santos Diez": título del trabajo, nombre, apellidos, número de DNI o pasaporte, domicilio, municipio, código postal, provincia, país, teléfono, correo electrónico, profesión, organismo o empresa en la que trabaja, puesto de trabajo, titulación y Universidad de obtención.

Plazo: Hasta el día 30 de mayo de 2021, siendo admitidos aquellos trabajos que se hayan recibido por correo electrónico hasta esa fecha.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 92/2021.

**FUNDACIÓN VÍCTOR GRIFOLS i LUCAS.
XXXIII CONVOCATORIA DE BECAS SOBRE BIOÉTICA
2021.**

Objeto: La Fundación convoca seis becas para llevar a cabo seis proyectos de investigación con la finalidad de incentivar el estudio en el campo de la Bioética.

Solicitantes: Pueden participar en esta convocatoria los proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la Bioética y su aplicación práctica. Los proyectos podrán llevarse a cabo individualmente o bien en equipo.

Duración y dotación: Los investigadores premiados dispondrán de un año para llevar a cabo su proyecto. La dotación económica de cada beca es de 5.000 euros.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar una memoria con una extensión de entre 5 y 10 páginas, escrita en catalán o castellano, que incluya un presupuesto. La memoria debe presentarse a través de la web de la fundación cumplimentando el formulario (www.fundaciogrifols.org) y además enviar un ejemplar del original en papel. Es preciso adjuntar también C.V. resumido de los solicitantes (donde conste correo electrónico), autorización del responsable del centro donde se desarrollará el proyecto y carta de solicitud de opción a la beca.

Se recomienda el envío por correo ordinario (la situación actual dificulta la recogida de certificados). La Fundación confirmará la recepción de la documentación: ([Web de la fundación](#))

Plazo: El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 31 de mayo de 2021.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 93/2021.

**FUNDACIÓN VICKY FOODS.
CONVOCATORIA I EDICIÓN DEL PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y SALUD.**

Objeto: Reconocer la labor de la investigación en el campo de la innovación tecnológica para la producción y aprovechamiento de productos, la mejora del perfil nutricional, de los proyectos "Clean label", los alimentos funcionales y la alimentación personalizada.

Trabajos: Se podrán presentar al Premio:

- ✚ Proyectos de investigación;
- ✚ Trabajos de investigación concluidos, no publicados y publicados;
- ✚ Tesis doctorales.

Temas de la convocatoria:

- ✚ Innovaciones tecnológicas en la producción y aprovechamiento de subproductos de la fabricación de productos de pastelería, panes y platos preparados.
- ✚ Mejora del perfil nutricional de productos de pastelería y bollería convencional.
- ✚ Proyectos "Clean label"
- ✚ Alimentos funcionales destinados a colectivos específicos (senior, infantil).
- ✚ Alimentación personalizada.

Solicitantes: Residir en España y disponer de Licenciatura, Grado o Ingeniería por Escuela Técnica Superior. En ningún caso, podrá formar parte de empresas pertenecientes a Vicky Foods.

Dotación: 10.000 €

Presentación: La solicitud deberá realizarse por el IP del proyecto o autor principal del trabajo, a título particular o responsable de un equipo de investigación, a través de la web: **MODELO A**, para trabajos concluidos y tesis doctorales, o **MODELO B**, para proyectos de investigación.

Plazo: hasta el 31 de mayo de 2021 incluido.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 94/2021.

**REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA.
FUNDACIÓN PRO REBUS ACADEMIAE.
CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AGUSTÍN DE
BETANCOURT Y MOLINA Y JUAN LÓPEZ DE
PEÑALVER.**

Objeto: La Real Academia de Ingeniería con el copatrocinio de la Fundación “Pro Rebus Academiae”, convoca los Premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” para el año 2021.

Modalidades:

1.- El premio “Agustín de Betancourt y Molina” está destinado en particular a personas individuales que hayan realizado labores notorias de Investigación en el campo de la Ingeniería, conducentes a asentar las bases y/o propiciar nuevos desarrollos e innovaciones en cualquiera de sus ámbitos profesionales.

2.- El premio “Juan López de Peñalver” está destinado en particular a personas individuales, o a equipos de trabajo, formados por miembros que mayoritariamente tengan menos de 40 años de edad, que hayan realizado labores notorias de desarrollo e innovación, contribuciones profesionales destacadas u obra singular en cualquiera de los ámbitos profesionales de la ingeniería española. En el caso de un equipo se hará explícito el director del mismo, que tendrá, en todo caso, una edad menor de 40 años y que firmará la candidatura.

Ámbito: Los Premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” se concederán a investigadores o profesionales que hayan realizado contribuciones originales y relevantes en cualquiera de los ámbitos de la ingeniería, valorándose específicamente en ambos premios los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología.

Candidatos: Las candidaturas individuales podrán presentarse por los propios candidatos, y las de equipos de trabajo por los directores de cada equipo, requiriéndose la siguiente documentación:

- Solicitud del candidato individual, o del director del equipo, incluyendo datos personales y los necesarios para comunicación con el candidato individual o el director del equipo.

- Curriculum vitae abreviado del candidato, o de los miembros del equipo, en este caso con especial relevancia del director, que incluirá aquellos puntos que fueran de aplicación de la guía anexa (cuatro páginas como máximo).

- CV extenso de los candidatos;

Dotación: 6.000 € para cada premio.

Presentación: Las propuestas y solicitudes se remitirán preferiblemente vía correo electrónico a secretaria@raing.es indicando alternativamente en “Asunto”: PREMIO BETANCOURT o PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER, o se entregarán en sobre cerrado dirigido a:

REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA
PREMIO BETANCOURT
C/ DON PEDRO, 10
28005 MADRID

o

REAL ACADEMIA DE INGENIERIA
PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER
C/DON PEDRO, 10
28005 MADRID

En el caso de optar por la presentación postal se grabará la información en un soporte informático.

Plazo: Finalizará el 31 de mayo de 2021.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 95/2021.

**SUSCHEM QUÍMICA SOSTENIBLE. XIII
PREMIOS SUSCHEM JÓVENES INVESTIGADORES
QUÍMICOS.**

Objeto: Los XIII Premios SusChem - Jóvenes Investigadores Químicos, estructurados en tres categorías: FUTURA, INVESTIGA e INNOVA, tienen por objeto reconocer, incentivar y promover la actividad científica y divulgativa entre los jóvenes investigadores químicos, así como apoyar el desarrollo de la propia disciplina de la química, tanto en su aspecto de ciencia pura como en el de sus aplicaciones, en España.

La instauración de estos galardones, convocados por SusChem España está promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), la Asociación Nacional de Químicos e Ingenieros Químicos de España (ANQUE), la Conferencia Española de Decanos de Químicas (CEDQ), Expoquimia, el Foro Química y Sociedad y Tecnalia Ventures.

Requisitos de Participación:

- ✓ No haber cumplido los 40 años antes del 31.12.2020.
- ✓ Estar en posesión de la nacionalidad española o de tarjeta de residencia en el país.
- ✓ No haber transcurrido 10 años tras la lectura de la Tesis Doctoral a 31.12.2020 (sólo para candidatos de la categoría Investiga).

Categorías:

- ✓ Premio FUTURA: Premio al mejor expediente académico de grado de química o cualquier otro relacionado con la ciencia y las tecnologías químicas y cuyo título se hubiera obtenido en 2020.
- ✓ Premio INVESTIGA: Premio al autor de la mejor publicación científica, con número de página de 2020, en cualquier área de la química, y que estuviera en posesión del título de doctor a 31 de diciembre de 2020.

- ✓ Premio INNOVA: Premio al mejor trabajo desarrollado a partir de una colaboración público-privada. El trabajo presentado debe haber generado resultados en los tres últimos años en cualquier área relacionada con la Química Sostenible, incluidos trabajos sobre la transición hacia la Economía Circular y la Des carbonización.

Dotaciones:

- ✓ FUTURA: 2.000€ y un año de afiliación a SusChem-España y a ANQUE.
- ✓ INVESTIGA: 3.000€ y un año de afiliación a SusChem-España y a ANQUE.
- ✓ INNOVA: 5.000€, un año de afiliación a SusChem-España y a ANQUE. Adicionalmente, disfrutará de una estancia en los laboratorios de investigación de química aplicada de Tecnalia en función de su viabilidad industrial, potencial de mercado y acuerdo entre las partes involucradas. Como alternativa el investigador podrá optar a una mentorización por parte de los equipos de Tecnalia Ventures, enfocada a mejorar sus capacidades en el ámbito de emprendimiento tecnológico.

Solicitudes: La documentación requerida se tramitará a través de la página web de SusChem (www.suschem-es.org).

Los candidatos recibirán un correo electrónico confirmando la correcta recepción de la documentación.

Plazo de Admisión: El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 31 de mayo de 2021 (a las 17:00 h; hora peninsular). Ninguna solicitud será aceptada fuera del mismo.

MÁS INFORMACIÓN




Referencia: PRO 96/2021.

CRIS CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA PROGRAMAS CRIS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: Pese a las complicaciones derivadas de la pandemia, el apoyo a los investigadores no puede detenerse. Por eso en 2021 lanzamos la III edición de Programas CRIS de Investigación, unas convocatorias que nos sitúan como referencia global de financiación de investigación con unas innovadoras convocatorias, avaladas por las sociedades médicas, que tienen como objetivo fomentar y atraer el talento investigador internacional y retener el talento nacional en cáncer con proyectos de altísima calidad, financiaciones excepcionales y duración de 5 años.


Programas:

 [Programa CRIS Excelencia](#), con una dotación máxima de 1.250.000€ en 5 años.

El Programa de Excelencia CRIS apoyará con una importante dotación económica a investigadores con carreras sobresalientes, que permita su consolidación como grupo de Excelencia, y facilite el desarrollo de proyectos de investigación traslacional con potencial para transformar el panorama actual del tratamiento del cáncer.

 [Programa CRIS Talento clínico](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Con el Programa CRIS de Talento Clínico queremos potenciar la figura de los médicos investigadores. Se trata de un perfil muy escaso en España y prácticamente carente de programas de formación. Sin embargo, su conocimiento de primera mano de la clínica y su experiencia con los pacientes, combinado con el dominio de las metodologías de la investigación científica, los convierte en un perfil de talento con gran potencial para el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos.

 [Programa CRIS Talento Post-Doc](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Los investigadores con cierta experiencia tienen manifiestas dificultades para consolidar sus carreras o retornar a España en unas condiciones competitivas o estables, que les permitan desarrollarse y liderar proyectos transformadores. En este contexto la Fundación CRIS convoca el Programa CRIS de Talento Post-Doc, que proporciona unas condiciones económicas incentivadoras y competitivas para atraer y estabilizar a investigadores sobresalientes, con capacidad de convertirse en líderes en investigación y cambiar el panorama del tratamiento del cáncer.

Candidaturas: Los candidatos o sus instituciones pueden consultar cualquier duda con respecto al Programa de Excelencia CRIS en la página web de la candidatura en www.criscancer.org/convocatorias. Todas las candidaturas se cumplimentarán on-line en la aplicación que pondrá a disposición de los candidatos en <https://criscancer.org/es/programascris/#convocatoria2021> durante el periodo de apertura de la Convocatoria 2021. Los aspirantes deberán darse de alta como usuarios de la aplicación, tras lo cual se les enviará un correo electrónico de confirmación que les permitirá acceder a la solicitud.

Todas las candidaturas deberán aportar tres bloques de documentación y deberá estar cumplimentada íntegramente en inglés:

- Parte A: Formulario Administrativo
- Parte B: Datos sobre el proyecto
- Parte C: Documentación

Presentación de solicitudes: hasta el 31 de mayo de 2021 a las 24:00h (CET)

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 97/2021.

**FUNDACIÓN SIERRA ELVIRA.
CONVOCATORIA PRIMER PREMIO DE ENSAYO
"SOFÍA" 2021.**

Objeto: En cumplimiento de sus objetivos de apoyo a los jóvenes y a la ciencia y para promover el conocimiento de nuestro planeta y su historia, su entorno inmediato y la preservación del patrimonio natural, se convoca el Premio para divulgación sobre una temática dirigida al público en general.

Participantes: Serán personas nacidas o residentes en Europa actualmente, cuyas edades estén comprendidas entre los 26 y los 35 años, a la fecha del cierre de la convocatoria. El autor ha de tener el grado de Doctor.

Temas de la convocatoria: Las dos temáticas Paleontología y Ciencias de la Tierra se entienden en sentido amplio, serán la parte fundamental de sus ensayos respectivos, pero se podrá usar otras especialidades que apoyen el argumento del Ensayo. En esta convocatoria, excepcionalmente, podrá presentarse un ensayo por autor de una u otra orientación, a su elección.

Trabajos: Las obras estarán escritas en español o en inglés y no podrán estar siendo evaluadas en otro medio de difusión. Cada concursante puede presentar sólo un original que debe tener un título (informativo sobre el tema que se trata) e identificarlo mediante el seudónimo del autor.

La obra tendrá la siguiente organización o similar: Resumen (3 a 4 páginas) tanto en español como en inglés; Antecedentes y objetivos del ensayo; Situación actual de la investigación sobre el tema escogido; Conclusiones y perspectivas sobre la temática; Referencias bibliográficas (máximo 2 páginas): Autor (año). Título, Revista volumen nº, p-p.

Los textos tendrán una extensión máxima de 40 páginas, aparte del resumen y las referencias; estarán paginados e identificados con el seudónimo; tipos Arial o Times New Roman, de cuerpo 12 pt y espaciado de 1,5; márgenes de 2 cm, salvo el izquierdo que tendrá 3; en formato .doc o .rtf.

La obra tendrá ilustraciones, con extensión total de 3 a 4 páginas, en tonos grises o en color CMYK (comprobad su buena reproducción en tonos grises): de 15 cm de ancho y, un máximo de 21 cm de alto o proporcional, pueden ser apaisadas; en formato .jpg, 300 ppp (máximo 2 Mb), su posición aproximada debe indicarse en el texto. Entre la ilustración en color podrá escogerse la portada de la publicación, a juicio de la Fundación. Cuando se use la ilustración de otros autores debe acompañarse la autorización correspondiente.

Presentación: Enviar por correo electrónico a la dirección:

concursos@fundacionsierraelvira.org

en formato .doc o .rtf – en el Asunto indicar: ensayo, y en el cuerpo del mensaje: el Seudónimo y el Título de la obra.

Plazo: El plazo para optar al Premio es hasta el 31 de mayo de 2021.

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

B.O.E. DE 15 de abril de 2021. Anuncio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P.(FECYT) por el que se publica el extracto del Convenio de colaboración entre el Congreso de los Diputados y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P., para el desarrollo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados.

B.O.E. DE 16 de abril de 2021. Orden CIN/359/2021, de 29 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 15 de abril de 2021. RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza.

B.O.A. de 15 de abril de 2021. RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la Resolución de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias.

PUBLICACIONES MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

[29/03/2021 «Proyectos I+D+i» 2020 - Modalidades «Retos Investigación» y «Generación de Conocimiento»](#)

✓ [Resolución de exclusión/desistimiento. PID 2020 -1](#)

✓ [Notificación de IP excluidos/as. PID2020 -](#)

[14/4/2020 Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2020](#)

✓ [Segundo Requerimiento de trámite de Audiencia investigadores. RYC 2020 -](#)

✓ [Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia Centros de I+D. RYC 2020 - 14/4/2021](#)

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES.

Documentación relacionada con la disposición adicional sexta de la [Ley 2/2021, de 29 de marzo](#), por la que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Información relacionada

• [Instrucciones para la solicitud de prórroga del contrato predoctoral \(pdf 76.226 KB\)](#)
Actualizado en abril 2021

• [Formulario de solicitud de prórroga del contrato predoctoral \(doc 92.5 KB\)](#)
Actualizado en abril 2021

• [Orden por la que se regula el procedimiento de solicitud de prórroga de los contratos FPU \(pdf 153.364 KB\)](#) Publicado en abril 2021

• [Orden por la que se modifican las convocatorias vigentes flexibilizando la movilidad de los beneficiarios FPU \(pdf 157.744 KB\)](#)